

**Aumentando la pensión de montepío de doña Elvira Mancebo de Pardo.**

Lima, 24 de octubre de 1928.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, y teniendo en cuenta que el Sargento Mayor don Enrique Pardo, asistió al combate del Dos de Mayo de 1866, ha resuelto aumentar a quince libras mensuales (Lp. 15.0.00), la pensión de montepío que percibe su viuda, doña Elvira Mancebo.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

*Roberto E. Leguía*, Presidente del Senado.

*Francisco Graña*, Diputado Presidente.

*Octavio C. Casanave*, Senador Secretario.

*Guillermo Rey y Lama*,. Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

---

Lima, 10 de noviembre de 1928.

Cumplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Sayán Palacios.*

\*

\*   \*